

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20265200012071



Bogotá D.C. 15-01-2026

Señor(a)
ANONIMO (A)
angelavargas@gmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado IDRD No. 20261800012902 del 9 de enero 2026.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, donde nos indica, “*PRESENTO QUEJA ANTE EL IDRD POR DETRIMENTO PATRIMONIAL, YA QUE EN LA ESCUELA DE LA BICI QUE FUNCIONA EN EL PARQUE SAN ANDRES, EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVA CONTIGUO AL CENTRO COMERCIAL PORTAL CALLE 80, SE ESTA DESAPROVECHANDO LOS ESPACIOS, EL EQUIPAMIENTO Y LOS DINEROS QUE LE PAGAN A LOS INSTRUCTORES, TODA VEZ QUE EN REPETIDAS OPORTUNIDADES EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2025 ME ACERQUE CON MI HIJO DE 14 AÑOS PARA QUE UTILIZAA LOS SERVICIOS DE LA ESCUELA DE LA BICI, CON EXTRAÑEZA ME DICEN LOS INSTRUCTORES QUE SOLAMENTE DICTAN 4 CLASES EN EL DIA DE 8 A 9; DE 9 A 10; DE 10 A 11 Y DE 2 A 3 EL RESTO DEL TEIMPO DESCANZAN LOS INSTRUCTORES. ADEMÁS QUE POR LA EDAD DE MI HIJO SOLO PODIA ASISTIR A LAS CLASES QUE ELLOS TIENEN PARA LOS ADULTOS DE 8 A 9 O DE 9 A 10. PREGUNTE POR QUE NO PODIA EN LOS OTROS HORARIOS Y SU RESPUESTA FUE QUE NO POR QUE EL RESTO ERA PARA NIÑOS Y QUE LOS NIÑOS SON MUY IMPRUDENTES Y PUEDEN HACER CAER A OTROS USUARIOS, INSSISTI EN QUE LE BRINDARAN EL SERVICIO A MI HIJO Y REAFIRMARON QUE NO.*”, nos permitimos informar lo siguiente:

Con relación a lo anterior, agradecemos la información recibida sobre las situaciones presentadas en el Punto del parque San Andrés de la Localidad de Engativá. Al respecto, le informamos que el programa realizó capacitación con los guías que participan en él. En este caso puntual se realizó la respectiva retroalimentación con los docentes del punto y se solicitó las respectivas novedades registradas en la operación.

Le presentamos nuestras excusas por las situaciones presentadas. Además de ello se está adelantando el respectivo seguimiento a estas novedades para verificar la nueva contratación dentro del programa y correctivos a tener en cuenta, pues el objetivo de nuestra atención es que todas las personas sean atendidas de manera adecuada y respetuosa por nuestros guías y mecánicos.

Recordamos los horarios de atención en los puntos de la localidad:

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59^a -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

Fecha de firmado:
2026.01.15 11:22:59 COT
Firmado digitalmente
desde SGD-Orfeo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LOCALIDAD ENGATIVÁ

PARQUE SAN ANDRÉS - FIJO

Dirección: Calle 82 No. 100 A 91

Horario: lunes (incluyendo festivos) a sábado de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Enlace de google maps: <https://maps.app.goo.gl/VWhdXKWL1d3VwSgB8>

PARQUE VILLA LUZ - FIJO

Dirección: Cl. 63 f Bis No.77 Con. 18 - 60

Horario: lunes a sábado (incluyendo festivos) de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Enlace de google maps: <https://maps.app.goo.gl/rCW5fiv2mcaeCxkB9>

UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE - FIJO

Dirección: Avenida Cl. 63 No. 68 - 73

Horario: lunes a sábado (incluyendo festivos) de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Enlace de google maps: <https://maps.app.goo.gl/pe72x9bvahZCAboCA>

PLAZA FUNDACIONAL ENGATIVA - ITINERANTE

Dirección: Cl 64 No. 121 - 55

Horario: martes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y jueves cada 15 días de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Enlace de google maps: <https://maps.app.goo.gl/gf6XHeyP5DVXcUts7>

Cordialmente,



Ivan D.C.

IVÁN DARIO MORALES CAICEDO

Subdirector Técnico de Recreación y Deporte

Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: N/A

Proyectó: Hayder Arlein Herrera Villarraga – Técnico Operativo 314-10 – Área Recreación

Revisó: Andrea Yeraldin Murcia Martín – Abogada Contratista STRD

Aprobó: William Armando Nieto Guerrero (E) – Profesional Especializado 222-11 – Área Recreación